

MUNICIPIO ELEVADO A CIUDAD - HEROICA CIUDAD DE HUAJUÁPAN DE LEÓN

EL NOMBRE DE HUAJUAPAN PROVIENE DE LOS VOCABLOS NAHUAS HUAXIN = HUAJE, OHTLI = CAMINO, Y APAN = RÍO. POR ELLO, PUEDE TRADUCIRSE COMO RÍO DE LOS HUAJES. LA POBLACIÓN FUE ELEVADA A LA CATEGORÍA DE HEROICA VILLA EL 10 DE JUNIO DE 1843, EN RECUERDO DEL SITIO DE HUAJUAPAN, UNA BATALLA QUE ENFRENTÓ AL EJÉRCITO VIRREINAL CONTRA LOS INSURGENTES ENCABEZADOS POR JOSÉ MARÍA MORELOS QUIEN PRIMERO ENTRO AL PUEBLO DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, EN LA QUE EL BANDO INDEPENDENTISTA SALIÓ VICTORIOSO.

HUAJUAPAN SURGIÓ COMO UNA PEQUEÑA POBLACIÓN APROXIMADAMENTE EN EL AÑO 400 ANTES DE CRISTO, SIENDO SUS PRIMEROS POBLADORES LOS ÑUU YATE (GENTE ANTIGUA), HASTA APROXIMADAMENTE DE 500 A 1500 HABITANTES. LA CULTURA ÑUÑE FLORECIÓ ENTRE 350 Y 800 AÑOS ANTES DE CRISTO LLEGO A TENER UNA POBLACIÓN DE 2000 A 300,000 PERSONAS. SIGLOS DESPUÉS FLORECIÓ LA LLAMADA CULTURA MIXTECA-PUEBLA (1200 D.C.) LA CUAL TUVO VARIOS CENTROS DE POBLACIÓN ENTRE ELLOS HUAJUAPAN QUE SE ENCONTRABAN EN ESOS TIEMPOS HASTA LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES EN LAS FALDAS DEL CERRO EL SOMBRERITO Y EN ACATLIMA. HUAJUAPAN SIEMPRE FUNGIÓ COMO CENTRO POLÍTICO RELIGIOSO CULTURAL Y COMERCIAL EN LA REGIÓN MIXTECA. POSIBLEMENTE DESDE 1521 ESTUVO BAJO CONTROL ESPAÑOL, PERO NO SE TIENEN DATOS PRECISOS. FUE HASTA 1542 EN QUE APARECEN EN EL LIBRO DE TASACIONES DE LA NUEVA ESPAÑA, REGISTRADO EN EL PAGO DE IMPUESTOS.

EN 1561 NACE LA COMUNIDAD DE HUAJUAPAN EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA UBICADO ACTUALMENTE, POR ORDEN VIRREINAL YA QUE ANTERIORMENTE ESTA LLANURA ERA UNA MESQUITERA SOLITARIA DONDE LOS COMERCIANTES VIAJEROS SUFRÍAN FRECUENTES ASALTOS MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENO A LOS HABITANTES DE HUAJUAPAN A LOS DE SAN ANDRÉS ACATIMA QUE BAJARAN A POBLAR DICHA LLANURA. DURANTE EL DOMINIO ESPAÑOL HUAJUAPAN ESTUVO EN MANOS DE HACENDADOS QUIENES EXPLOTABAN A LOS NATIVOS EN LOS TRABAJOS PROPIOS DE DICHAS HACIENDAS.

EN 1712 TRASLADAN LOS PODERES CIVILES A HUAJUAPAN. EN EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA HUAJUAPAN FUE ESCENARIO DE HECHOS SOBRESALIENTES, COMO EL SITIO DE HUAJUAPAN EL CUAL DURO APROXIMADAMENTE 111 DÍAS. ESTE SITIO FUE SOSTENIDO HEROICAMENTE POR UN GRUPO DE LUGAREÑOS, AL MANDO DEL CORONEL VALERIO TRUJANO, Y QUE FUE ROTO EL 23 DE JUNIO DE 1912 CON LA AYUDA DEL GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS. A PARTIR DE ESTA FECHA LA COMUNIDAD DE HUAJUAPAN EMPIEZA A COBRAR IMPORTANCIA. EL 10 DE JUNIO DE 1843 SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE VILLA DE HUAJUAPAN DE LEÓN. EL 7 DE OCTUBRE DE 1884 ESTA VILLA SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, SIENDO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO MARIANO JIMÉNEZ.

SU HISTORIA COMO DISTRITO COMIENZA EN 1825, CUANDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ IGNACIO MORALES PROMULGÓ LA PRIMER CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA EN LA QUE SE INSTITUYEN LOS TRES PODERES Y SE DIVIDE EL TERRITORIO EN AYUNTAMIENTOS. INICIALMENTE FUERON 18 PARTIDOS EN QUE SE DIVIDIÓ EL TERRITORIO, SIENDO HUAJUAPAN-SILACAYOAPAN UNO DE ELLOS.

EN 1844, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO LUIS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, SE EXPIDIÓ EL DECRETO NÚMERO 18, EN EL CUAL EL DEPARTAMENTO DE OAXACA SE DIVIDIÓ EN 18 DISTRITO 21 SUBPREFECTURAS Y 8 FRACCIONES. EL 5° DISTRITO FUE LA VILLA DE HUAJUAPAN. EL 23 DE MARZO DE 1858 SE HIZO UNA DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN 25 DISTRITOS, SIENDO HUAJUAPAN LA CABECERA DE UNO DE ELLOS. LOS PRIMEROS ESPAÑOLES QUE PISARON ESOS SUELOS FUERON LAS TROPAS DE FRANCISCO OROZCO, DESPUÉS LLEGARON LOS VENERABLES FRAY BERNARDINO MINAYA Y FRAY GONZÁLES LUCERO ENSEGUIDA LOS AGUSTINOS, QUIENES IBAN PREDICANDO EL EVANGELIO.

POR DECRETO NO. 196 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1997, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EXTRA DE ESA MISMA FECHA, SE LE DIO LA DENOMINACIÓN DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.

*EN 1884 EL DECRETO ELEVA A CIUDAD EN MUNICIPIO CON EL NOMBRE "HUAJUAPAM"; EL 26 DE AGOSTO DE 1997 MEDIANTE EL DECRETO 196 SE CAMBIA LA LETRA "M" POR LA "N" Y SE LE AGREGA "HEROICA"; QUEDANDO "HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN".

CRONOLOGÍA

FECHA	DECRETO	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLÍTICA
28 DE JULIO DE 1823.	DECRETO. DE LA REGIÓN DEL ESTADO, SU DENOMINACIÓN, TERRITORIO, COMPRENSIÓN, FORMA DE GOBIERNO, TIEMPO EN QUE DEBERÁ DARSE SU CONSTITUCIÓN, RECONOCIMIENTO DEL CONGRESO Y SUPREMO PODER EJECUTIVO DE MÉXICO, Y DEMÁS BASES PARA SU ADMINISTRACIÓN INTERIOR (2º Y 3º).	HUAJUÁPAM ES CABECERA DE PARTIDO.	HUAJUÁPAM.	PUEBLO (DE ACUERDO AL DECRETO NUMERO 47 DEL 15 DE MARZO DE 1825).

CRONOLOGÍA

FECHA	DECRETO	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLÍTICA
12 ENERO 1825	DE ORDEN. SE ASIGNAN LOS SUELDOS DE QUE DEBEN ABONARSE A LOS GOBERNADORES DEPARTAMENTOS (ARTÍCULO 2º).	HUAJUÁPAM ES CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SU NOMBRE.	HUAJUÁPAM.	
15 MARZO 1825.	DE DECRETO. NÚMERO 47. LEY DE LA DIVISIÓN Y ARREGLO DE LOS PARTIDOS QUE COMPONEN EL ESTADO LIBRE DE OAXACA.	HUAJUÁPAM ES CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SU NOMBRE.	HUAJUÁPAM.	
6 DE MAYO DE 1826.	DECRETO. DIVISIÓN Y ARREGLO DE LOS PARTIDOS QUE COMPONEN EL ESTADO LIBRE DE OAXACA.	HUAJUÁPAM ES CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE SU NOMBRE.	HUAJUÁPAM.	
2 DE JULIO DE 1843.	DECRETO DE LA MISMA FECHA (ARTÍCULO 1º).	SE MODIFICA LA CATEGORÍA POLÍTICA Y EL NOMBRE DE LA CABECERA.	VILLA DE HUAJUÁPAM DE LEÓN.	VILLA.
18 NOVIEMBRE DE 1844.	DE DIVISIÓN PERMANENTE, DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO (ARTÍCULO 1º).	LA VILLA DE HUAJUÁPAM DE LEÓN E S CABECERA DE DISTRITO Y DE PARROQUIA DEL DISTRITO DE HUAJUÁPAM DE LEÓN.	VILLA DE HUAJUÁPAM DE LEÓN.	
23 MARZO 1858.	DE DECRETO NÚMERO 2. DIVISIÓN PERMANENTE POLÍTICA Y JUDICIAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA (ARTÍCULO 1º).	SE REGISTRA COMO HUAJUÁPAM DE LEÓN CABECERA DEL DISTRITO DE SU NUMBRE.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	

CRONOLOGÍA

FECHA	DECRETO	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLÍTICA
7 DE OCTUBRE DE 1884.	DECRETO NÚMERO 4 (ARTÍCULO 1º).	SE ERIGE EN LA CIUDAD DE LA VILLA DE HUAJUÁPAM DE LEÓN, CABECERA DEL DISTRITO DE SU NOMBRE, DENOMINÁNDOSE HUAJUÁPAM DE LEÓN. ELEVA A CIUDAD EN MUNICIPIO CON EL NOMBRE "HUAJUAPAM".	CIUDAD DE HUAJUÁPAM DE LEÓN.	CIUDAD.
23 DE OCTUBRE DE 1891.	DIVISIÓN POLÍTICA, JUDICIAL, MUNICIPAL Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	SE REGISTRA COMO HUAJUÁPAM DE LEÓN DE AYUNTAMIENTO DE HUAJUÁPAM.	CIUDAD DE HUAJUÁPAM DE LEÓN.	CIUDAD.
15 DE NOVIEMBRE DE 1917.	DECRETO NÚMERO 299. LEY DE DIVISIÓN DE TERRITORIO DEL ESTADO EN DEPARTAMENTOS MUNICIPALES (ARTÍCULO 1º). EFÍMERA VIGENCIA.	EL ESTADO SE DIVIDE EN CINCUENTA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. HUAJUÁPAM DE LEÓN ES CABECERA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE HUAJUÁPAM.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	PUEBLO.

CRONOLOGÍA

FECHA	DECRETO	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLÍTICA
15 DE NOVIEMBRE DE 1917.	DECRETO NÚMERO 300. LEY ORGÁNICA DE AYUNTAMIENTOS (CAPÍTULO I, ARTÍCULO 1º). DE EFÍMERA VIGENCIA.	EL ESTADO SE CONFORMA DE CINCUENTA MUNICIPALIDADES. HUAJUÁPAM DE LEÓN ES CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAJUÁPAM.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	
31 ENERO 1918.	DECRETO NÚMERO 315. SE DEROGAN LOS DECRETOS NÚMERO 299, 300 Y 301, REFERENTE A LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. LEY ORGÁNICA DE AYUNTAMIENTOS Y LEY ELECTORAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 1º Y 2º).	SE SUPRIME LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN CINCUENTA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. HUAJUÁPAM DE LEÓN ES MUNICIPIO DEL DISTRITO DE HUAJUÁPAM.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	
26 JUNIO 1937.	DECRETO NÚMERO 106. DECLARA QUE EL POBLADO DENOMINADO CACALOXTEPEC, DEL DISTRITO DE HUAJUÁPAM PIERDE SU CATEGORÍA DE MUNICIPIO QUEDANDO COMO AGENCIA MUNICIPAL (ARTÍCULO ÚNICO).	SE SUPRIME EL MUNICIPIO DE CACALOXTEPEC Y SE AGREGA COMO AGENCIA MUNICIPAL AL MUNICIPIO DE HUAJUÁPAM DE LEÓN. SE INCORPORAN AL MUNICIPIO LAS LOCALIDADES QUE CONSTITUYEN EL MUNICIPIO DE CACALOXTEPEC.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	

CRONOLOGÍA

FECHA	DECRETO	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLÍTICA
29 OCTUBRE DE 1938.	DECRETO NÚMERO 5. RESTITUYE AL POBLADO CACALOXTEPEC, DISTRITO DE HUAJUÁPAM, SU CATEGORÍA DE MUNICIPIO LIBRE (ARTÍCULO ÚNICO).	SE SEGREGAN DE ESTE MUNICIPIO LAS LOCALIDADES QUE CONSTITUYEN EL MUNICIPIO DE CACALOXTEPEC.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	
15 DICIEMBRE DE 1942.	DECRETO NÚMERO 258.	EL ESTADO SE DIVIDE EN 571 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS (DISTRITO DE HUAJUÁPAM).	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	
15 DICIEMBRE DE 1942.	DECRETO NÚMERO 258.	SE SUPRIME EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA XOCHITLAPILCO Y SE AGREGA COMO AGENCIA MUNICIPAL AL MUNICIPIO DE HUAJUÁPAM DE LEÓN.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	
5 OCTUBRE DE 1968.	DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EL ESTADO SE DIVIDE EN 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN JUDICIALES Y RENTÍSTICOS. SE MODIFICA EL NOMBRE Y LA CATEGORÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL. LA CIUDAD DE HUAJUÁPAM DE LEÓN ES CABECERA DEL DISTRITO DE HUAJUÁPAM.	HUAJUÁPAM DE LEÓN.	CIUDAD.

CRONOLOGÍA

FECHA	DECRETO	DESCRIPCION	CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLÍTICA
22 MARZO 1984.	DE DECRETO NÚMERO 139. APROBADO POR LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO, POR LO QUE SE ESTABLECE EN EL ESTADO DE OAXACA LA DIVISIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EL ESTADO SE DIVIDE EN 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN JUDICIALES Y RENTÍSTICOS (DISTRITO DE HUAJUAPAM).		
ABRIL 1994.	DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. REFORMAS A MARZO DE 1994.	EL ESTADO DE OAXACA SE CONSTITUYE DE 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS.		
9 DE MAYO DE 1994.	DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EL ESTADO DE OAXACA SE CONSTITUYE DE 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS. MUNICIPIOS AGRUPADOS.		
26 AGOSTO 1997.	DE EL DECRETO 196 SE CAMBIA LA LETRA "M" POR LA "N" Y SE LE AGREGA "HEROICA".		"HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN".	"HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN".